

CELULARES Y EXCELENCIA ACADÉMICA EN COLEGIOS PRIVADOS

Señor Director:

El ranking de colegios según puntajes PAES que se publicó a comienzos de año confirmó nuevamente la gran brecha educacional entre establecimientos públicos y privados: 97 de los 100 primeros lugares los ocuparon instituciones particulares pagadas.

Para muchos de estos colegios, la “excelencia académica” es fundamental en sus proyectos educativos; por lo mismo, también es un ítem relevante con el cual evalúan a sus profesores. Dada la costumbre de medir este aspecto a partir de los resultados en pruebas estandarizadas, muchas veces los incentivos y reconocimientos docentes dependen del desempeño de sus estudiantes en la PAES, el SIMCE y en ocasiones también en exámenes de idiomas.

Ahora bien, lo razonable es que se espere que los resultados de los alumnos sean acordes a sus circunstancias; por lo tanto, si el sostenedor de un colegio privado pretende llegar a números “excelentes”, es necesario que provea las condiciones para ello en todo ámbito: infraestructura, cantidad de escolares por sala, proporción de horas de trabajo no lectivo, apoyo profesional suficiente en el área de psicopedagogía, entre otros.

Una de las condiciones básicas para que niños y adolescentes aprendan en el aula es que su ambiente permita que se concentren sin dificultades en el desarrollo de la clase. En esto influye mucho la presencia de celulares: la evidencia científica demuestra que ésta reduce la capacidad cognitiva disponible, lo que explica que en Chile el 51% de los estudiantes se distraiga usando dispositivos digitales (PISA 2022).

Sumado a los graves problemas socioemocionales que provoca el uso de teléfonos móviles en los jóvenes -que, por supuesto, también afectan negativamente su desempeño académico-, puede afirmarse que mientras más se usan estos dispositivos al estudiar, mayor es su impacto negativo en el aprendizaje y los logros educativos. De hecho, el tiempo de uso de un smartphone puede considerarse como uno de los factores más relevantes que determinan el puntaje obtenido por un estudiante en una prueba estandarizada.

Es razonable y justo, entonces, que aquellos colegios que persiguen altos puntajes en pruebas de selección universitaria y miden el desempeño de sus profesores según los números que obtengan sus alumnos en esos y otros exámenes estandarizados, se sumen a la tendencia actual de prohibir a los escolares el uso de celulares en establecimientos educativos. ¿Cómo podrían pretender esas metas sin pavimentar el camino para ello?

**María José Andrade,
Presidenta del Sindicato
de Trabajadores del Colegio
Sankt Thomas Morus**